

188693

188693



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en las ruedas de goma o con llanta de goma" - - - - -

a favor de Don Juan SANFELIU BRUFAN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Travesera de Gracia, 67.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en las ruedas de goma, tanto en las ruedas cuyo cuerpo está constituido por una masa de goma configurada o moldeada debidamente, como en las ruedas que tienen una llanta constituida de goma igualmente configurada o moldeada.

10 El perfeccionamiento que es objeto de la patente está destinado a dar a tales ruedas de goma o con llantas del mismo material una resistencia corporal que no ha sido alcanzable hasta ahora.



Consiste esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en establecer las ruedas de goma, o las llantas de goma de las ruedas construídas con otro material recubriendo con la goma una armadura rígida de manera tal que quede la misma alojada en el interior de la masa de goma que se moldee para formar la rueda o su llanta estableciéndose relaciones entre partes entrantes y partes salientes de una y de otra que produzcan una verdadera ingerencia de la goma en la armadura rígida o de ésta en aquélla para que al quedar totalmente incluida en la masa de goma dicha armadura se mantenga en un estado de inmovilidad respecto a aquélla que hace que realice su refuerzo sin el menor peligro de que se produzcan entre las superficies de contacto mutuo iniciaciones de juego que destruyan la trabazón del conjunto y sean capaces de producir al crecer, el aflojamiento y aún el desprendimiento de la goma de la armadura.

Como se comprende, el perfeccionamiento podrá dar lugar a diversas formas de ejecución; y por ello han de considerarse tan solo simples ejemplos, dados para poner de manifiesto la constitución esencial de las ruedas y de las llantas de goma en tal forma reforzadas, los casos de realización práctica que se representan en el dibujo adjunto.

En las figuras 1 y 2 de este dibujo se representa, en dos secciones ortogonales un caso de ejecución de una rueda para carretilla o vehículo semejante; y en las figuras 3 y 4 se representa, asimismo en dos secciones ortogonales, un caso de realización de una llanta.

Como puede apreciarse perfectamente en las figuras 1 y 2,



una rueda de goma perfeccionada de acuerdo con el objeto queda constituida por una armadura tal como la 1, de dimensiones de tal modo proporcionadas a las de la rueda que pueda quedar establecido un grueso macizo anular de goma 2, que rodeando total y periféricamente a la armadura constituya la zona elástica de rodamiento de la rueda, y quede de una sola pieza con los recubrimientos 3, 3 de los flancos de la rueda, asimismo de respetable grosor. La armadura 1 tiene practicados unos orificios que, al ser recubierta la propia armadura por la goma cuando se fabrica la rueda por moldeo a presión, son ocupados por porciones 4, 4 de la misma goma, que quedan estableciendo macizos de sólida unión entre los dos recubrimientos 3, 3 de los flancos de la rueda que, al mismo tiempo que la adaptación exacta de la masa de goma prensada a la forma protuberante de la llanta 1, de la armadura y a la del amplio buje 5, produzcan una consolidación de la masa de goma con la armadura que hace imposible toda posibilidad de juego entre una y otra, resultando de ello una rueda que reúne a las ventajas de tener la zona de rodamiento y los flancos de goma las de la rigidez de su armadura interna, que asegura la posibilidad de resistir esfuerzos mayores que los que son capaces de resistir las ruedas simplemente de goma o reforzadas por medios que no alcanzan la intimidad de unión y de trabazón mutua que gracias a la constitución especial que se ha detallado entre las partes acopladas en la rueda representada son logradas.

En el caso de ejecución de una llanta representado en las figuras 3 y 4, las cosas quedan establecidas de una mane-

188693



- 4 -

re semejante pues la masa de goma 1 que constituye la llanta elástica queda íntimamente fijada a la armadura metálica 2 que forma parte de la rueda 3, constituida por una serie de salientes radiales 4, 4 debidamente repartidos que además de presentar la forma abultada a manera de cabeza, claramente concebible por lo representado, a la cual se adapta perfectamente la masa de goma al ser moldeada la llanta, tienen practicados los orificios 5 que al ser ocupados por dicha masa de goma establecen núcleos de trabazón entre la masa de goma y la armadura, semejantes a los 4 de las figuras 1 y 2.

Sería igualmente útil que emplear en cantidad más o menos nutrida una serie de salientes radiales como los 4, 4, utilizar una pestaña anular continua en la cual estuviesen practicados los orificios 5. Esta pestaña podría tener además una configuración con entrantes y salientes que coadyuvasen a la trabazón entre la armadura y la goma que consiste esencialmente en establecer.

La observación de los casos representados demuestra claramente la posibilidad de obtener los mismos efectos de trabazón e íntima unión entre la masa de goma y la armadura rígida bajo formas de éstas absolutamente diferentes de las que presentan concretamente en los casos representados. En determinados casos podrá interponerse entre la goma y la armadura, o las ruedas y las llantas de goma, guarniciones de ebonita o material semejante.

Podrán ser variables los tamaños de las ruedas y de las llantas y las proporciones que entre sus dimensiones parciales presenten, así como podrán serlo también los metales,



aleaciones y otros materiales que se empleen en la constitución de las armaduras y la naturaleza y la calidad de la goma de recubrimiento.

Finalmente, ha de hacerse constar que las aplicaciones de las ruedas o llantas provistas del perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente podrán ser aplicadas a cualquier fin adecuado.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en las ruedas de goma o con llanta de goma que consiste esencialmente en establecer las ruedas de goma, o las llantas de goma de las ruedas construídas con otro material recubriendo con la goma una armadura rígida de manera tal que quede la misma alojada en el interior de la masa de goma que se moldee para formar la rueda o su llanta estableciéndose relaciones entre partes entrantes y partes salientes de una y de otra que produzcan una verdadera ingerencia de la goma en la armadura rígida o de ésta en aquélla para que al quedar totalmente incluida en la masa de goma dicha armadura se mantenga en un estado de inmovilidad respecto a aquélla que hace que realice su refuerzo sin el menor peligro de que se produzcan entre las superficies de contacto mutuo iniciaciones de juego que destruyan la trabazón del conjunto y sean capaces de producir al crecer, el aflojamiento y aún el desprendimiento de la goma de la armadura.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto

188693



- 6 -

de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en las ruedas de goma o con llanta de goma".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Junio de 1949.

P. p. de Don Juan SANFELIU BRUFAT,



FIG. 1

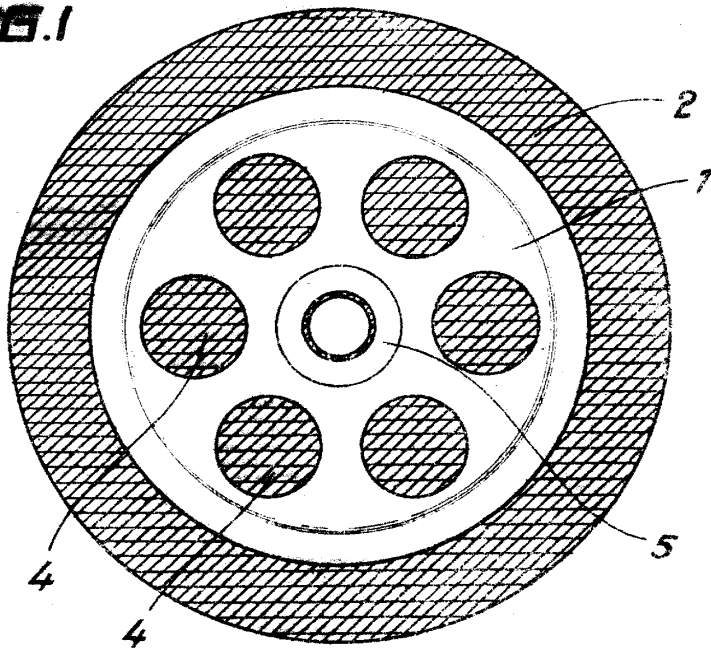


FIG. 2

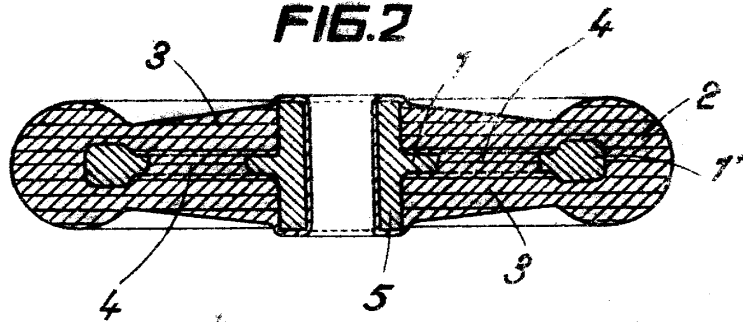


FIG. 3

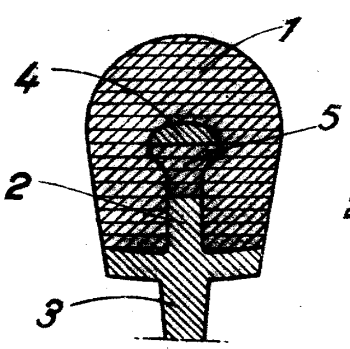
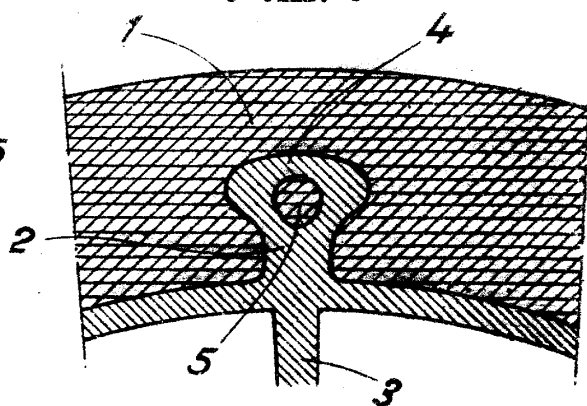


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
Barcelona 29 JUN. 1949